

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MARITIMO CORPFIVER S.A. CELEBRADA EN LA LIBERTAD EL VEINTINUEVE DE
ABRIL DE DOS MIL QUINCE**

En el cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil quince, siendo las quince horas, en las oficinas ubicadas en la avenida 14, entre calles 39 y 40, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MARITIMO CORPFIVER S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) **FLAVIO ANTONIO FIGUEROA CIRES**, quien es propietario de 470 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-
- b) **WELLINGTON ANTONIO FIGUEROA VERA**, quien es propietario de 110 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-
- c) **LILIAN ADRIANA FIGUEROA VERA**, quien es propietaria de 110 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-
- d) **HOLGER BYRON FIGUEROA VERA**, quien es propietario de 110 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-

Preside la sesión el señor *Wellington Antonio Figueroa Vera*, como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario de la Junta, el señor *Flavio Antonio Figueroa Cires*, en calidad de Gerente General.

El presidente ad-hoc solicita al secretario que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y el Estatuto, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente ad-hoc, que con la presencia de los cuatro accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;
3. Conocer y aprobar el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;
4. Conocer y resolver sobre el aporte a la reserva legal de la compañía.
5. Conocer y resolver sobre la distribución del saldo de la utilidad del ejercicio económico 2014
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2015.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el PRIMER PUNTO de orden del día, esto es, *conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.*

Toma la palabra el Presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe de la Gerente General de la compañía, señor Flavio Antonio Figueroa Cires, sobre las actividades de la compañía

durante el ejercicio anual del año 2014. Una vez leído que fue el informe de la Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO de orden del día, esto es, dar lectura al informe del comisario de la compañía, señorita Janeth Castillo Jama, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pasa a tratar el TERCER PUNTO de orden del día y pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una utilidad de US\$310,38 (TRECIENTOS DIEZ CON 38/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Posteriormente, el Presidente ad-hoc de la junta pone a consideración de los accionistas el CUARTO PUNTO del orden del día, esto es, conocer y aprobar el aporte referente a la reserva legal de la compañía, correspondiente a la cantidad de US\$31,04 (TREINTA Y UNO CON 04/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) para lo cual los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo.

Seguido a esto, se pasa a tratar el QUINTO PUNTO del orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance General) y estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) aprobados por la Junta, se resuelve que el valor de US\$279,34 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 34/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) que proviene de la utilidad, posterior al cálculo de reserva legal, participación a trabajadores e impuesto a la renta, sea registrado como reserva facultativa.

Finalmente se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2015, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Srta. Janeth Castillo Jama como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta, siendo las 18h00, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 18h30.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2013 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta.

Wellington Figueroa V
WELLINGTON ANTONIO FIGUEROA VERA (ACCIONISTA)
PRESIDENTE AD-HOC


FLAVIO ANTONIO FIGUEROA CIRES (ACCIONISTA)
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
GERENTE GENERAL

Lilian Figueroa
LILIAN ADRIANA FIGUEROA VERA (ACCIONISTA)


HOLGER BYRÓN FIGUEROA VERA (ACCIONISTA)